

RESOLUCIÓN MTESS N° 1180/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 07/2024 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES" - ID N° 447.242. -----

Asunción, 21 de noviembre de 2024.

VISTO: el Memorandum DGAF N° 460/2024 de fecha 20 de noviembre de 2024, de la Dirección General de Administración y Finanzas, Expediente N° 2024-12015001-011644, por el cual se eleva a consideración el Informe de Evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 07/2024 "Servicio de Recarga de Extintores" - ID N° 447.242; y -----

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución MTESS N° 946/2024 de fecha 03 de octubre de 2024, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, se autorizó el inicio del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 07/2024 "Contratación de Servicio de Recarga de Extintores" - ID N° 447.242 y se dispuso la conformación del Comité de Evaluación. -----

Que, la convocatoria fue difundida en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), cumpliendo con los delineamientos, exigencias, normativas y plazos establecidos que regulan la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas". -----

Que, en fecha 24 de octubre de 2024, siendo las 10:05 horas se realizó el Acto de Apertura de Ofertas, contándose con 2 (dos) sobres de ofertas, pertenecientes a las siguientes firmas: "Extintores Crocco EAS", y "Extinfuegos de Aldo Oscar Acuña". -----

Que, se tienen en cuenta los criterios de adjudicación establecidos en el Artículo 55 de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 2264/2024 que reglamenta la referida ley, así como lo determinado en el Pliego de Bases y Condiciones. -----

Que, el Artículo 55 "Adjudicación" de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" expresa: "*Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. (...) La convocante deberá notificar el resultado de la adjudicación del procedimiento de contratación a cada uno de los participantes de conformidad a lo establecido en el reglamento...*". -----

Que, el Comité Evaluador en su Informe de Evaluación de fecha 18 de noviembre de 2024, efectuó la siguiente recomendación: "*La firma EXTINFUEGOS de Aldo Oscar*"


Marta García Veloso
Secretaría General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra MTESS



RESOLUCIÓN MTESS N° 1180 /2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 07/2024 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES" - ID N° 447.242. -----

Asunción, 21 de noviembre de 2024.

Acuña, CUMPLE con todos los requisitos establecidos en el Art. 55 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" que dispone: "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondientes. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".-----

En concordancia con la disposición supra mencionada, el Art. 75 del Decreto Reglamentario N° 2264/24, señala: "Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación".-----

En base a las consideraciones expuestas en el informe, y de conformidad a los Arts. 52 al 55 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y los Arts. 75 al 82 de su Decreto Reglamentario N° 2264/24, el comité de evaluación, RECOMIENDA salvo mejor parecer de la superioridad, que la adjudicación del presente llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 07/2024 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES" - ID N° 447.242, RECAIGA sobre la firma EXTINFUEGOS de Aldo Oscar Acuña con RUC 3811527-1, por un monto mínimo de Gs. 37.500.000.- (treinta y siete millones quinientos mil) y monto máximo de Gs. 75.000.000 (guaraníes setenta y cinco millones) ...» (Sic).-----

Que, la Disponibilidad Presupuestaria del presente procedimiento se encuentra vinculado al PAC con ID 447.242.-----

Que, la Ley N° 5115/2013, en su Artículo 11 "Funciones Generales", establece: "El/La Ministro/a en las áreas de trabajo, de empleo y de seguridad social, ejercerá las siguientes funciones y atribuciones generales: (...) 7. Adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia...".-----

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE:

Art. 1° **ADJUDICAR** al oferente EXTINFUEGOS de Aldo Oscar Acuña con RUC N° 3811527-1, por un monto mínimo de Gs. 37.500.000.- (guaraníes treinta y siete millones quinientos mil) y monto máximo de Gs. 75.000.000 (guaraníes setenta y cinco millones), correspondiente al llamado a Licitación de Menor Cuantía



RESOLUCIÓN MTESS N° 1180/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 07/2024 “SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES” - ID N° 447.242. -----

Asunción, 21 de noviembre de 2024.

Nacional N° 07/2024 “Servicio de Recarga de Extintores” – Contrato Abierto - ID N° 447.242. -----

- Art. 2°** **AUTORIZAR** a la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones a notificar el resultado del proceso de referencia tanto a la firma adjudicada como a los participantes; y a realizar los trámites correspondientes para la elaboración y suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, detallando los documentos a ser presentados para la suscripción del mismo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. -----
- Art. 3°** **DESIGNAR** a la Señora Gabriela Mazó, Jefa del Departamento de Servicios Generales, como Administradora del Contrato de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 07/2024 “Servicio de Recarga de Extintores” - ID N° 447.242. -----
- Art. 4°** **NOTIFICAR** a las áreas que corresponda, cumplido archivar. -----


Secretaría General
Abg. Marta García Veloso
Secretaría General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social


Ministra
Mónica Recalde De Giacomi
Ministra MTESS